



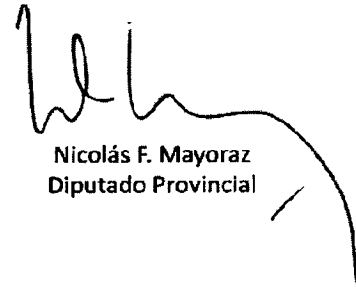
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
6 OCT 2020	
Recibido.....	1114.....Hs.
Exp. N°.....	40551.....

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la labor llevada adelante por el AERO CLUB CASILDA que, mediante la articulación de acciones públicas y privadas que gestionó, permitió a las autoridades de control de esa ciudad y sin costo alguno para el erario público, realizar desde el aire una campaña disuasiva para desalentar aglomeraciones masivas en ocasión de celebrarse el pasado 21 de septiembre el día del estudiante, actividad celebrada por las autoridades sanitarias.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Asociación Civil Aero Club Casilda tiene su sede social en el kilómetro 1,5 de la Ruta Provincial nº 92, jurisdicción de Casilda. Tiene más de cincuenta años de vida y cuenta con personería jurídica.

Es el único Aero Club en la provincia de Santa Fe que otorga todas las licencias de vuelo -Paracaidismo, Piloto Privado, Piloto Comercial, Piloto de Helicóptero, Piloto Ultraliviano y Piloto de Drone-. Efectivamente, en su espacio se desarrollen las únicas escuelas de pilotos de helicópteros y de drones dependientes de un aeroclub, circunstancias que dan prestigio no solo a la institución sino a la ciudad de Casilda¹.

Esta última oferta educativa, la escuela de piloto de dron, brinda los conocimientos teóricos y prácticos necesarios con su correspondiente certificación de conformidad lo exigido por la Resolución N° 527/2015 de la Administración Nacional de Aviación Civil para operar un vehículo aéreo no tripulado (VANT) de forma legal².

Además de una institución aerodeportiva es un club social usado como punto de reunión y encuentro de amigos y familiares. A lo largo de estos años el Aero Club Casilda ha formado y mantenido una línea de conducta intachable, obteniendo de este modo el reconocimiento permanente de la autoridad de control por cumplir con todas las normas de seguridad que rigen la actividad. Caracterizado por la formación y capacitación, se destaca también por la función social que lleva adelante y que ha quedado nuevamente de manifiesto al articular esfuerzos públicos y privados para la prevención de desbordes en los festejos por el Día del Estudiante.

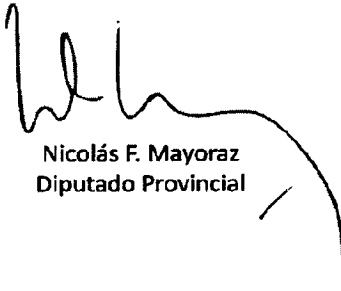
¹<http://www.casilda.gov.ar/web/el-intendente-se-reunio-con-autoridades-del-aeroclub/>

²<http://lavozcasilda.com.ar/el-aero-club-casilda-te-ensena-a-pilotear-un-drone/>



En efecto, en plena pandemia por el COVID19 y ante los temores lógicos de las autoridades sanitarias ante la posibilidad de la existencia de encuentros masivos, articuló acciones que permitieron al municipio llevar adelante una tarea aérea preventiva tendiente a desalentar la aglomeración de personas en espacios públicos y privados. Así, desde un helicóptero particular y sin costo ninguno para el erario público, las autoridades locales de control pudieron desde el aire marcar la presencia disuasiva por parte del estado³.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de esta declaración.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

³ <https://www.facebook.com/253174614803369/posts/3265268593593941/>